

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León,. **María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Asociación Española de Medicamentos Genéricos publicó el pasado 14 de mayo de 2024 en su perfil de 'X' (@AESEG\_genericos) un comentario en el que expone que "se necesita apostar y promover la producción nacional de medicamentos para no depender de otros países, combatir los desabastecimientos y evitar riesgos futuros".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento las medidas que ha comprometido hasta el momento para atender la solicitud realizada desde la Asociación Española de Medicamentos Genéricos y "apostar y promover la producción nacional de medicamentos para no depender de otros países, combatir los desabastecimientos y evitar riesgos futuros"?

¿E impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha alguna medida nueva?  
De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas?  
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la industria farmacéutica? ¿Qué recursos - tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?  
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*

LA SECRETARIA GENERAL